

Expediente: 3444/22
Carátula: CREDINEA S.A. C/ FERREYRA MYRIAM JUDITH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FERREYRA, MYRIAN YUDITH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3444/22



H106038195977

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ FERREYRA MYRIAM JUDITH s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3444/22.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.